

INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2020-21 PROTOCOLO COVID IES CASTILLO DE MATERA

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 debiendo ser conocidas por todo el personal, alumnado y familias, durante el curso 2020- 21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

1.- PRINCIPIOS BÁSICOS:

- Distancia de seguridad.
- Disminución del alumnado por aula.
- Limitación de contactos.
- Uso de la mascarilla.
- Ventilación natural de espacios.
- Higiene de manos.
- Higiene de superficies y dependencias.
- Gestión de casos.

2.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS:

Para garantizar la distancia de seguridad, en cada clase puede haber un máximo de 25 alumnos. Para aseguramos esto:

- Clases presenciales: 1º y 2º ESO y 1º y 2º de FP Básica vendrán a clase todos los días.
 - En 1º y 2º hemos desdoblado un grupo
 - En FP Básica los grupos son pequeños
- Clases semipresenciales: 3º y 4º ESO, Bachillerato, Grado Medio y Grado superior vendrán a clase en días alternos (un día sí y un día no)
 - Cuando los alumnos no estén en clase realizarán tareas que les manden los profesores y que corregirán cuando tengan clase presencial.
 - Excepciones:
 - Los alumnos de 3º PMAR vendrán a todas las horas de los ámbitos
 - Vendrán todos los días los alumnos que tengan especiales dificultades o que no aprovechen satisfactoriamente las horas no presenciales

3.- MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTACTOS:

- No se harán mezclas de grupos:
 - Agrupamientos en función de las optativas.
 - Desdobles en las materias optativas (los profesores trabajaremos voluntariamente más horas).
- Zonas separadas para cada nivel en el recreo.
- Entradas y salidas escalonadas

4.- PRESENTACIONES

Para los días miércoles 15 de septiembre al viernes 18 de septiembre se realizará un horario flexible de entrada.

	9:00 h	12:00 h
Martes 15	1º Bach	CAE
Miércoles 16	2º Bach	LCB
Jueves 17	1º ESO	3º ESO
Viernes 18	2º ESO	4º ESO, FPB

5.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

5.1.- ANTES DE SALIR DE CASA

a) No puede **acudir al centro** el alumnado:

- **diagnosticados** de COVID-19
- en período de **cuarentena** domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- con **síntomas** compatibles con COVID-19. Esto es muy importante, necesitamos vuestra colaboración para que no vengán a clase alumnado con **fiebre, tos, sensación de falta de aire y otros tales como dolor de garganta, pérdida del olfato y/o del gusto, dolores musculares, diarreas, dolor en el pecho, dolor de cabeza...** aunque estemos seguros de que no sea coronavirus... más vale prevenir que curar.

b) Todos los días, antes de salir de casa hay que realizar una **toma de temperatura**. Si el alumno/a tuviera **fiebre** (37,5° o más) o **síntomas** compatibles con COVID-19 (ver arriba) no debe asistir al centro hasta su valoración médica. Llamar a su centro de salud o alguno de los teléfonos habilitados (900 40 00 61 - 955 54 50 60)

c) No olvidar meter en la mochila:

- Una mascarilla de repuesto
- Agua
- Desayuno
- Gel hidroalcohólico
- Pañuelos desechables

Todos los objetos personales deberán estar claramente identificados (poner el nombre del alumno). Serán de uso personal e intransferible.

Este curso va a estar cerradas la cafetería y las fuentes de agua.

5.2.- ENTRADA AL CENTRO EDUCATIVO

a) Acceso al centro

Para evitar la aglomeración de personas, la entrada al centro será diferente para los distintos niveles educativos. Se establecerán puntos de acceso al centro y dos horas de entrada con una diferencia de tiempo de diez minutos, quedando establecido el siguiente horario y puntos de acceso:

CURSO	ACCESO	ENTRADA CENTRO	SALIDA CENTRO
1º ESO	Puerta Hospital	8:40	15:00
2º ESO	Puerta Pistas		
3º ESO	Puerta Pistas	8:30	14:50
4º ESO	Puerta Principal		
1ª Bach	Puerta Hospital		
2º Bach	Puerta Principal	8:40	15:00
FPB	Puerta Hospital		
CAE	Puerta Hospital	8:30	14:50
LCB	Puerta Principal		

Se ruega la máxima puntualidad para la correcta organización del centro. El alumnado que llegue tarde, deberá esperar a que finalice su entrada todos los grupos.

En las entradas, el alumnado dirigirá a su punto de encuentro y se colocará en una de las líneas señaladas. Organización del alumnado en el interior del centro en filas por aula, manteniendo las distancias físicas de seguridad.

b) Punto de encuentro

Los alumnos que accedan al centro se dirigirán directamente a su **punto de encuentro** y se colocará en filas por grupo, manteniendo las distancias físicas de seguridad. Para ello se situará en una de las líneas señaladas en el suelo.

c) Entrada al aula

Cuando el profesor/a así lo indique, el alumnado se dirigirá a su aula en fila individual siguiendo la ruta establecida y acompañado por el profesor.

La entrada se realizará de forma escalonada en los diferentes pasillos, iniciando por las aulas situadas más al fondo de una misma ruta de entrada.

Se empeará en sentido único según la trayectoria establecida para cada grupo. El alumnado deberá circular por la derecha y en fila individual, acompañados por el profesor/a al cargo hasta su aula.

5.3.- DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

a) Antes de entrar en clase

Utilización de geles hidroalcohólicos al menos siempre que se entre al aula.

b) Una vez se entra en clase

La distribución de los alumnos y alumnas en el aula será en filas individuales bajo el criterio de tutores y profesorado y con el máximo de separación posible entre un puesto escolar y otro. Las mesas no se pueden mover de su posición

El alumnado ocupará el mismo espacio físico en las aulas y estará personalizado con el nombre de cada usuario (pupitre, asiento, lugar de trabajo...) con la finalidad de poder identificar en caso de contagio, a los contactos de forma más precisa. Se mantendrán así durante todo el curso escolar, salvo acuerdo expreso del equipo educativo.

c) Materiales personales e intransferibles

El material escolar de uso personal del alumno (bolígrafos, libretas, libros de texto) será exclusivo y no transferible

Cada alumno/a gestionará y recogerá al final de la jornada su propio material escolar, que bajo ningún concepto podrá quedarse en el centro.

d) Cambios de clase

Si el alumnado no debe cambiar de aula, permanecerá en su aula, sentado en su pupitre, hasta el inicio de la siguiente clase.

Si se debe cambiar de aula, se harán siempre bajo la supervisión del profesorado, siguiendo la ruta establecida y circulando en fila individual por la derecha del pasillo o hall y sin detenerse.

Solo se realizarán los desplazamientos dentro del centro mínimos e imprescindibles.

En determinados cambios de clase, un mismo pasillo podrá tener doble dirección.

En caso de ser necesario, el doble sentido de algún pasillo o hall, el alumnado y personal deberá circular por la derecha del mismo, en fila de uno, observando la máxima distancia posible con las personas que circulen en sentido contrario.

No se permitirá permanecer en pasillos, hall ni otros espacios comunes de circulación.

Al entrar a una nueva aula el alumnado se lavará las manos con gel

5.4.- RECREOS

a) Antes de salir al recreo

Permanecer en el aula hasta que el profesor lo indique.

Salir de forma ordenada, siguiendo al profesor, sin detenerse en ninguna dependencia hasta la zona de recreo asignada.

b) Durante el recreo

Permanecer en la zona asignada.

Retirar la mascarilla solo el tiempo necesario para comer y beber, asegurando la distancia de seguridad.

La cafetería y la fuente permanecerán cerradas, por lo que el alumnado debe traer su desayuno y una botella de agua

c) Al finalizar el recreo

Dirigirse al punto de encuentro y colocarse en una de las marcas establecidas a la espera del profesor/a a cargo de la siguiente hora de clase.

Cuando el profesor lo indique, dirigirse al aula en fila, de manera ordenada y manteniendo la distancia.

Lavarse las manos con gel al entrar en la clase y dirigirse a su puesto.

5.5.- AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR

Recoger todo el material, sin dejar ningún material de uso personal en la clase.

Permanecer en el aula hasta que el profesor lo indique

Salir de forma ordenada, sin detenerse en ninguna dependencia hasta el exterior siguiendo la ruta establecida.

No agruparse alrededor del exterior de la puerta de salida

5.6.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

- Ventilación

Los aseos deberán tener una ventilación frecuente. Se mantendrán las ventanas abiertas o semiabiertas. Cuando no estén en uso, se mantendrá igualmente las puertas abiertas.

- Limpieza y desinfección

a) Los aseos se limpiarán y desinfectarán de manera habitual y al menos dos veces durante la jornada escolar.

b) En todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto, gel hidroalcohólico, debiendo los alumnos lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Se debe asegurar la existencia continua de jabón y toallas de un solo uso en los aseos.

c) Se recomienda que el uso de la cisterna se realice con la tapadera del inodoro cerrada.

- Asignación y sectorización

a) Con objeto de reducir los contactos de los alumnos se dispondrá de los siguientes aseos para el alumnado:

- Edificio principal: planta baja 4; primera planta 4, segunda planta 3.

- Edificio de tecnología 1
- Edificio de sanitaria 1
- Gimnasio 2

b) El profesorado y el personal de administración y servicios dispondrá de los aseos diferenciados en la zona de despachos de la planta baja del edificio

El alumnado usará los aseos de su planta, y solo durante las horas de clase. En los recreos los aseos situados en el hall de entrada. El personal usará los suyos propios a lo largo de toda la jornada

- **Ocupación máxima**

La ocupación máxima de los aseos será del 50% de su aforo, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad.

6.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Todo el personal (docente y no docente) y el alumnado del centro deberían conocer las medidas generales establecidas para la COVID-19. En concreto:

- Se realizará una **higiene de manos** de forma **frecuente** y meticulosa mínimo de cinco veces al día y al menos en las siguientes situaciones:
 - o a la entrada y la salida del centro educativo
 - o antes y después del patio
 - o antes y después de comer
 - o después de ir al aseo.

Se recomienda además realizar en las siguientes ocasiones:

- o Al entrar a un aula
 - o Antes de ir al baño
 - o Después de toser o estornudar, tocarse la cara o los ojos
 - o Cuando estén visiblemente sucias
 - o Tras tocar cualquier objeto de uso común o potencialmente contaminado
- Uso obligatorio de mascarilla en todos los espacios del centro, tanto exteriores como interiores. Cambio o limpieza diaria de la misma.
En cualquier caso, salvo limitaciones por recomendación médica, se deberá usar mascarilla en todo momento
 - Higiene respiratoria: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, con las manos, ya que éstas facilitan su transmisión.
 - Mantener distanciamiento física de 1,5 metros, y cuando no se pueda garantizar se

utilizarán medidas de protección adecuadas.

7.- CONTROL DE CASOS

Definición de caso sospechoso

Se considera caso sospechoso a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas (dolor de cabeza), entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARSCoV-2 según criterio clínico.

Actuación

Cuando un **alumno o alumna** inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante la jornada escolar, se llevarán a un espacio, estancia o habitación separado, con normalidad sin estigmatizarle. Allí permanecerá acompañado por un profesor hasta que lleguen sus familiares o tutores.

Se comunicará el caso al Referente Sanitario para la evaluación del caso y a la familia o tutores legales del alumno o alumna, para que acudan al Centro para su recogida.

Si durante la jornada escolar se produjera la notificación de que un alumno haya dado positivo, llamaremos a las familias de los alumnos de la misma clase, para que de forma escalonada procedan a recoger a los alumnos. Se informará a las familias de que deben iniciar un período de cuarentena, sin menoscabo que desde Atención Primaria de Salud contactarán con cada uno de ellos. Si esa notificación nos la dieran fuera del horario de clase, llamaremos a las familias de los alumnos de esa clase para que no acudan al centro docente.

8.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

Las familias y visitas accederán al edificio a través de la puerta de Consejería (puerta de madera), siempre en horas distintas a la de entrada o salida del alumnado al centro al inicio o fin de la jornada o durante los recreos.

Se establece un sentido de entrada (escalones) y otro de salida (rampa) del edificio. Si existieran problemas de movilidad la entrada y salida se realizará por la rampa, evitándose en caso, el cruce de personas.

En el interior no podrá permanecer más de una persona, que accederá con mascarilla, se lavará las manos y seguirá en todo momento las indicaciones del personal. El resto de personas que pudieran confluir deberán esperar la zona de porche/aparcamientos manteniendo la debida distancia de seguridad.

El hall de consejería es una estancia común en la que pueden confluir tres actividades:

- a) Atención al público para trámites administrativos (ventanilla)
 - b) Acceso de familias y visitantes al centro.
 - c) Información y recogida/entrada de alumnado a lo largo de la jornada.
-
- a) La atención para cualquier trámite administrativo por parte de personas que no trabajen o desarrollen su actividad en el mismo se realizará en horario de 9 h a 11 y de 12 a 13. Se deberá solicitar **cita previa** a administración vía telefónica, o por correo electrónico.
 - b) Se priorizará las reuniones con las familias, tanto individuales como grupales por vía telemática o telefónica. Las familias y visitas que deban acceder al centro para acudir a tutorías, reuniones con orientación, a Jefatura de Estudios o a realizar cualquier otra actividad, lo harán siempre con cita previa o habiendo sido citado con anterioridad. Las tutorías presenciales se realizarán exclusivamente en una de las dos salas de atención a padres, reservando esta previamente por los medios establecidos.
 - c) Ante la actual situación sanitaria, las familias deben colaborar para que la recogida de alumnado a lo largo de la mañana responda solo a casusas excepcionales y muy justificadas.